

## EL INEGI Y LA PROCURADURÍA AGRARIA FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYAR EL CENSO AGROPECUARIO 2022

- Personal de la Procuraduría Agraria acompañarán al personal entrevistador del INEGI a ejidos y comunidades agrarias previamente seleccionados.
- El convenio tiene como finalidad reforzar la difusión del operativo de levantamiento de información del Censo Agropecuario 2022 (CA 2022).

Con el fin de sumar esfuerzos, recursos y capacidades, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Procuraduría Agraria firmaron un convenio de colaboración en el marco del CA 2022. El convenio establece las bases de colaboración para reforzar el operativo censal, el cual se realizará del 19 de septiembre al 30 de noviembre de 2022.

Durante el operativo, las y los representantes de la Procuraduría Agraria acompañarán al personal entrevistador del INEGI a ejidos y comunidades agraria previamente seleccionados.

La Procuraduría Agraria brindará apoyo para distribuir, en todo el país, carteles sobre el CA 2022 provistos por el INEGI. Adicionalmente, funcionarios de la Procuraduría Agraria fungirán como enlaces entre el personal del Instituto y las y los presidentes de los comisariados ejidales y comunales. Por último, la Procuraduría dará acompañamiento a las y los entrevistadores del Instituto durante la captación de datos en los ejidos y comunidades agrarias seleccionados.

La Dra. Julieta Brambila Ramírez, Directora General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI y el Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, titular de la Procuraduría Agraria, firmaron el Convenio de Colaboración con la Dra. Graciela Márquez Colín, presidenta del INEGI, como testigo de honor.

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación.

